



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
17 de abril de 2023
Español
Original: inglés

33ª Reunión

Nueva York, 12 a 16 de junio de 2023

Tema 13 del programa provisional*

Elección de siete miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

Lista de candidaturas propuestas por los Estados partes

Nota de la Secretaría del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

1. El artículo 4 del Estatuto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar dispone que los miembros del Tribunal serán elegidos en una reunión de los Estados partes de una lista de personas propuestas por los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
2. La elección para cubrir los puestos de siete miembros del Tribunal cuyo mandato expira el 30 de septiembre de 2023 se celebrará en la 33ª Reunión de los Estados Partes.
3. El párrafo 2 del artículo 4 del Estatuto del Tribunal dispone que, al menos tres meses antes de la fecha de la elección, la Secretaría cursará una invitación por escrito a los Estados partes para que presenten sus candidaturas a miembros del Tribunal en un plazo de dos meses. Asimismo, la Secretaría preparará una lista por orden alfabético de todos los candidatos, con indicación de los Estados partes que los hayan propuesto, y la comunicará a los Estados partes antes del séptimo día del mes que preceda a la fecha de la elección.
4. En una nota verbal de fecha 17 de noviembre de 2022, la Secretaría invitó a los Gobiernos de los Estados partes a que presentaran, en un período de dos meses que finalizaría el 3 de marzo de 2023, los nombres de las candidatas y candidatos que desearan proponer para la elección al Tribunal.
5. En el anexo de la presente nota figura la lista de todas las personas así propuestas, preparada por la Secretaría de conformidad con el artículo 4, párrafo 2, del Estatuto del Tribunal.
6. Los currículums de esas personas se distribuirán en el documento [SPLOS/33/6](#).

* [SPLOS/33/L.1](#).



Anexo

Lista de candidaturas para la elección de siete miembros del Tribunal Internacional del Derecho del Mar

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Propuesta por</i>
Armas Pfirter, Frida María (Argentina)	Argentina
Hamoud, Mohammed H. (Iraq)	Iraq
Heidar, Tomas (Islandia)	Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia
Horinouchi, Hidehisa (Japón)	Bulgaria, Dominica, Japón, Malta, Palau, Paraguay, Tonga
Joyini, Thembile Elphus (Sudáfrica)	Sudáfrica
Kamara, Osman Keh (Sierra Leona)	Sierra Leona
Marciniak, Konrad Jan (Polonia)	Polonia
Mata Prates, Carlos Alberto (Uruguay)	Uruguay
Rhee, Zha Hyoung (República de Corea)	República de Corea
Savadogo, Louis (Burkina Faso)	Burkina Faso